

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MECHES
2011-2014

DÍA / MES / AÑO

2023

CONTRIBUYENTE

EL PASADITO, POMA PERALTA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CALLE ORIENTAL NÚMERO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS SABANOS

GIRO

RELENAJORA DE SARRAFONES DE ABUJA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

RELENAJORA DE SARRAFONES DE ABUJA

HORARIO

DE 8 AM A 12:00 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

RESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LOS AUTOSERVICIOS CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS SE LE SOLICITE

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE INDICA, POR LO QUE AL INTERVENIR EN EL EJERCICIO DE LA MISMA DEBE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EN LA LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LOS AUTOSERVICIOS CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS SE LE SOLICITE

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LOS AUTOSERVICIOS CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS SE LE SOLICITE

FOLIO

1156

ORIGINAL